



19 ABR. 2012

OPERADOR 4  
QUITO

A los Socios de:  
**Inmoaser S.A.**

En mi calidad de Gerente General de la Compañía y en cumplimiento al artículo vigésimo sexto de los estatutos de la Compañía y en concordancia con la resolución No. 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías, me permito poner a vuestra consideración el informe del ejercicio económico de 2011.

### **1. Objetivos de la empresa**

El objetivo principal de la compañía es el sector inmobiliario en su compra, venta y alquiler

### **2. Cumplimiento de las disposiciones de los Socios**

He dado fiel cumplimiento a las disposiciones que se han adoptado en las Juntas Generales de Socios y las resoluciones emanadas de los organismos de administración y control de la Empresa.

### **3. Acontecimientos importantes**

El país ha crecido a una tasa del 8% durante el año 2011, las exportaciones no tradicionales han contribuido a este desarrollo a pesar de los altos precios del petróleo. No se ha calculado todavía el impacto que va a tener en la economía el pago adicional del Salario Digno que ha sido implantado a partir del año 2012 de acuerdo a lo ganado en el año 2011.

Se han estancado las negociaciones de tratados de libre comercio tanto con Estados Unidos como con la Unión Europea que traerá consecuencias negativas por la falta de competitividad que se tendrá ante Colombia y Perú.

### **4. Situación financiera**

La Compañía obtuvo una pérdida de USD 666.64 que es comprensible por el inicio de operaciones de la misma que hasta ahora solamente se han incurrido en gastos necesarios en la parte societaria.

## **5. Destino de la pérdida**

Por lo expuesto en el punto 4 y en conocimiento de los señores Socios, el resultado obtenido en el ejercicio fiscal 2011, se lo incluirá en la cuenta de resultados de ejercicios anteriores.

## **6. Recomendaciones siguiente ejercicio económico**

Para el 2012, se debe necesariamente capitalizar la compañía para cubrir la pérdida

Sin otro particular, suscribo el presente informe.



**Pedro Izquierdo**  
Gerente General

Quito, 14 marzo 2012